ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PROFESIONALES LASER PRO ECUADOR S.A. LASERPRO. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2018

En el cantón de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las 10h00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en Guayaquil. Cdla. Miraflores calle 7ma. #214 Av. Central Piso 1 Oficina 2, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS PROFESIONALES LASER PRO ECUADOR S.A. LASERPRO.,** con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- PEREZ TAMAYO LUIS ALFREDO, por sus propios derechos, propietario de SEISCIENTAS (600.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- PEREZ BERGHER LUIS ANDRES, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100,00) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

3.- PEREZ BERGHER DOMENICA MARCELA, por sus propios derechos, propietaria de CIEN (100,00) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de dólares de los Estados Unidos de América (800.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías.

Acto seguido el presidente de la junta, dispone que por secretaria se proceda a la lectura de los puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

Se designa para que presida la Junta a la **Ing. ALVAREZ GARCES MAYRA SUSANA** y actúa como Gerente General de la misma Junta, el **Sr. PEREZ TAMAYO LUIS ALFREDO**. en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la

presente **JUNTA GENERAL ORDINARIA** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2017 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PROFESIONALES LASER PRO ECUADOR S.A. LASERPRO S.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2017.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Ordinaria, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.
Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

De inmediato El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico atribuye un Resultado Positivo Neto de USD$32.50 (Treinta y dos con 50/100) de la cual se deduce la Participación de trabajadores por USD$0.00 (cero con 00/100) por cuanto no tuvo empleados, y el Impuesto a la Renta de USD$7.15 (Siete con 15/100) quedando cero utilidad por repartir por cuanto no tuvo ni utilidad ni perdida durante el Ejercicio económico 2017.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Ordinaria, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:

CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

Finalmente se pasa conocer el último punto del orden del día, que por unanimidad de votos resuelve reelegir como Comisario Principal al C.P.A. Viera Saltos Jorge Rafael, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente renombramiento y contrato donde se incluya su retribución de **US$ 100.00**

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados de valores y seguros de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;

b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;

c.- Copia de los Estados Financieros por el año 2017;

d.- Soporte Magnético de la grabación de la Junta General Ordinaria de Accionista.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIOS PROFESIONALES LASER PRO ECUADOR S.A. LASERPRO** a las 11H00, para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO:

Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS PROFESIONALES LASER PRO ECUADOR S.A. LASERPRO,** a mi cargo, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 24 de Abril del 2018

Ing. Mayra Susana Álvarez Garets
PRESIDENTE

Sr. Luis Alfredo Pérez Tumpo
SECRETARIO